

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicios.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

1. Nombre y apellidos: María Carmen Guirao Rodríguez. Cuerpo o Escala: Gestión de Hacienda Pública. Número de Registro de Personal: 5165209702/A-0620. Situación administrativa: Activo (en comisión de servicio en la Universidad de Alcalá). Procedencia: Ministerio de Economía y Hacienda.

Puesto adjudicado: Código: 07.02. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio de Contabilidad y Tesorería. Denominación del puesto: Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos. Jornada: Mañana/tarde. Nivel: 24. Complemento específico: 1.011.000 pesetas anuales. Administración/A14: Esc. Administración del Estado. Grupos: A/B.

2. Nombre y apellidos: María Jesús Rodríguez Rodríguez. Cuerpo o Escala: Administrativa de la Universidad de Alcalá. Número de Registro de Personal: 0416251835/A-7224. Situación administrativa: Activo. Procedencia: Universidad de Alcalá.

Puesto adjudicado: Código: 05.02. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio de Contratación y Asuntos Generales. Denominación del puesto: Jefe de Sección de Compras. Jornada: Mañana/tarde. Nivel: 22. Complemento específico: 843.000 pesetas anuales. Administración/A4: Esc. propias Universidad. Grupos: B/C.

3. Nombre y apellidos: María Carmen Gutiérrez Platero. Cuerpo o escala: Administrativa de la Universidad de Alcalá. Número de Registro de Personal: 0896223746/A-7224. Situación administrativa: Activo. Procedencia: Universidad de Alcalá.

Puesto adjudicado: Código: 06.07. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio de Gestión de la Investigación. Denominación del puesto: Jefe de Sección de Proyectos y Contratos. Jornada: Mañana. Nivel: 22. Complemento específico: 843.000 pesetas anuales. Administración/A4: Esc. propias de Universidad. Grupos: B/C.

**8224** RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Giraldo Carbajo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 7 de marzo de 1996

(«Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza número 10 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Giraldo Carbajo Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», en el Departamento de Matemática Aplicada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez

**8225** RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Manuela Castillo Quero Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), para la provisión de la plaza número 1 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Manuela Castillo Quero Profesora titular de Universidad, en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez

**8226** RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Jorge Antonio Ruiz Mayor Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica, de Madrid de 7 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza número 7 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jorge Antonio Ruiz Mayor Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», en el Departamento de Tecnología Fotónica, con los